



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Octubre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

518 - 76

Expte. n° 50.061/76

VISTO:

Lo solicitado en estas actuaciones por el Director del Programa de Investigación 053-J-15 en el sentido de designar a personal docente para cumplir tareas de investigación en el mencionado Programa; teniendo en cuenta las fundamentaciones hechas explícitas que avalan las designaciones solicitadas; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

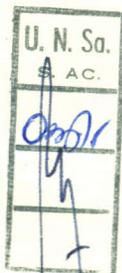
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del 1º de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 1976 a las Srtas. Hilda Mercedes MORENO, D.N.I. n° 11.080.080, y María Isabel CONESA, D.N.I. n° 11.081.957, como personal de investigación para desempeñarse en el Programa: VERTIENTES FOLKLORICA, ARQUEOLOGICA Y ARTISTICA PARA LA INTERPRETACION DE LA CULTURA EN EL N.O.A., con la retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría.

ARTICULO 2º.- Establecer que, dichos nombramientos se efectúan en las condiciones indicadas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales nro. / 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del año en curso.

ARTICULO 3º.- Dejar asimismo aclarado que, si dentro del período fijado en el artículo 1º se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se darán por finalizadas las citadas designaciones.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias del Consejo de Investigación de esta Casa.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR